

CUNIEXPO-95: mercado, promoción e inquietudes del sector

• Albert Gurri (*)

Los pasados días 11 y 12 de febrero tuvo lugar en Mataró (Barcelona) una nueva edición de la Cuniexpo y de la Muestra Mercado Cunicola de Cataluña. Con unas perspectivas climatológicas que anunciaban que podría resultar pasada por agua, finalmente no se cumplieron las previsiones y pudo celebrarse con un tiempo espléndido para la época del año.

Esta vez la Cuniexpo contaba con algunos (pocos) stands, sólomente dos empresas privadas, otro de la Oficina Comarcal de Agricultura y Ganadería y uno de la Federación de Asociaciones de Cunicultores de Cataluña. La Muestra Mercado Cunicola contaba con un mayor número de expositores de animales vivos que se encontraban a la venta del público que así lo desease.

El plato fuerte, y nunca mejor dicho, fueron las preparaciones culinarias y las degustaciones de conejo. Así, se organizó un concurso de platos de conejo, una paella popular para 500 personas con conejo, degustaciones para el público y, en muchos restaurantes de la ciudad, se confeccionaron menús a base de conejo bajo diversas presentaciones. Con muy buen criterio, los organizadores priman cada año más las demostraciones culinarias y las degustaciones, aprovechando la ubicación en una ciudad de más de 100.000 habitantes, cuyo entorno urbano y su escasa tradición ganadera la convierten en marco idóneo para la promoción.

La novedad de este año fue la organización de una degustación de platos de conejo, organizado por la Asociación de Cunicultores del Vallés-Maresme en la que tres restaurantes

de la ciudad ofrecían sus platos de degustación de conejo por una módica cantidad (300 pesetas).

Todos los conejos empleados en las degustaciones y en la paella popular fueron gentileza de la Federación de Cunicultores de Catalunya que contribuyó, de esta forma a la promoción del consumo.

Lo más interesante para el sector fueron: la sesión de la Lonja de Bellpuig celebrada por la mañana, y la sesión técnica por la tarde.

cunicultores y su Presidente, se reunieron en Mataró para celebrar su reunión semanal para fijar el precio.

La Lonja de Bellpuig, sin duda la más representativa de nuestro país en el sector de la cunicultura y que, para bien o para mal, sirve de referencia a otras Lonjas, se compone de un número igual de representantes del sector de la comercialización (mataderos) y de la producción. Cada semana, en Bellpuig los martes y en este caso el sábado, celebran una sesión donde se comenta por ambas partes la situación de los últimos días y



En los stands de la Federación y de la Asociación de Cunicultura del Vallés-Maresme se promocionaba y se hablaba sobre el conejo.

► Sesión de la Lonja de Bellpuig

Como ya parece una tradición, la Lonja de Bellpuig trasladó su sede a un evento cunicola que se celebraba. Así, los 8 representantes de los mataderos, los 8 de los

se «pide» una subida o bajada de los precios según el criterio de cada uno. El Presidente actúa sólomente en caso de que ambas partes no se pongan de acuerdo, decidiendo sólomente en este caso el precio de la semana.

El funcionamiento así es sencillo, democrático

(*) Dirección del autor: Real Escuela de Avicultura. Plana del Paraiso, 14 08350 Arenys de Mar (Barcelona)

y justo. Cada sector expresa su opinión y finalmente se vota. El precio al que se llega es un precio orientativo, nunca vinculante, por lo que puede (y se da) el caso de que se perciban precios por debajo de Bellpuig por parte de algún matadero presente en la mesa de la Lonja, situación que no es en ningún modo ilegal, aunque éticamente deje mucho que desear.

En esta sesión se pudo apreciar la actitud de uno y otro sector en referencia al precio que debería aplicarse para la semana. Oímos, los asistentes, razones para subir o bajar más o menos fundamentadas, de entre las que destacamos las siguientes:

A) **Para subir o mantener el precio.** Esta fue la posición unánime del sector productivo que adujo varias razones para ello:

*El precio actual es ya de por sí bajo, por lo que disminuirlo no hará aumentar el consumo.

*Disminuyendo el precio lo que haremos será preparar la bajada en las Lonjas que se mueven consecutivamente al precio que se fija en ésta.

*Hay que constatar que los cunicultores perciben, muchos de ellos, precios inferiores en 10 y 20 pts al que se fija aquí, que si ya de por sí es bajo, imagínense para éstos.

B) **Para bajarlo.** Los representantes de los mataderos reconocieron que el precio es bajo, pero que puesto que el conejo fresco posee un periodo de conservación de muy pocos días y para evitar que les queden partidas sin poder vender, debería bajar entre 10 y 20 pts por las siguientes razones:

*Bajando el precio evitamos la entrada de conejos de otras partes de España con precios menos favorables.

*Existe un exceso de producción que hay que colocar, y puesto que no aumenta el consumo hay que bajar el precio.

Finalmente se llegó a un acuerdo de bajar el precio de la semana en 10 pts, reconociendo los productores el exceso de conejo que sale al mercado. Por otro lado se apuntó

la observación de qué es lo que harían las lonjas que van «a remolque» de Bellpuig.

A lo largo de las exposiciones de uno y otro sector intervino el Sr. Ramón Calvet en el lado de los mataderos, mereciéndonos que sus palabras deben ser destacadas. Así, el Sr. Calvet dijo que «*La situación dentro del sector, tanto a nivel de producción como de la comercialización es crítica. Los precios se han distorsionado de tal forma que nadie sabe, cuando compra o vende, si lo hace bien o mal. No entiendo*» -dijo el Sr. Calvet- *por qué en Italia esta semana va a*

la primera región productora y consumidora, se produce la paradoja de que nuestros conejos son competitivos para ser exportados al extranjero, pero no lo son con respecto a los mercados de Madrid, Zaragoza, Silleda, etc., puesto que éstos compiten a la baja. Se hace, pues, necesario -siguió el Sr. Calvet- *llegar a acuerdos conjuntos de precios. En el momento actual el sector tiene que reconvertirse, y debe hacerlo por sí mismo, ya que si no se hace algo, las imposiciones serán muy duras. Si no se produ-*

• **Sr. Calvet:**
 • **“La enfermedad vírica**
 • **hemorrágica y el calor**
 • **de este verano**
 • **nos ha alejado**
 • **momentáneamente de la**
 • **realidad, a la que estamos**
 • **volviendo en este**
 • **momento”**



La sesión de la Lonja de Bellpuig se trasladó a Mataró. En la instantánea se recoge un momento de la misma.

260 y en Francia a 245 con los mismos problemas de excedentes que tenemos nosotros y, sin embargo, se vende bien. Volviendo a nuestro país -apuntó el Sr. Calvet- es lógico que existan tantos mercados de cotización o lonjas. En Cataluña, que es

jeran competencias desleales y existiera un precio conjunto, esta semana el precio podría ir perfectamente entre las 230 y 240 pesetas el kilo -manifestó el Sr. Calvet-. La enfermedad vírica hemorrágica y el calor de este verano nos ha

alejado momentáneamente de la realidad, a la que estamos volviendo en este momento. Ahora sobran y seguirán sobrando conejos, por lo que propongo llegar a un acuerdo conjunto en materia de precios -dijo el Sr. Calvet-. En caso de que no se produzca se producirá una competencia feroz que nos afectará a todos.

La verdad es que la situación no es halagüeña, y las perspectivas tampoco. A principios de año es tradicional una bajada de los precios, aunque si el exceso de oferta se produce, podemos llegar a un mes de junio con precios y bajadas históricas. Es vital actuar como

► La Jornada Técnica

Por la tarde tuvieron lugar dos interesantes exposiciones. En primer lugar expuso el tema sobre «Patología y medio ambiente en las explotaciones de conejos» el Dr. Joan M^a Rosell, veterinario de Nanta. A través de una doble exposición de diapositivas nos mostró la importancia de conseguir un adecuado ambiente a nivel de los conejos como forma de evitar la incidencia de determinadas patologías cuya aparición, gravedad y permanencia se encuentran muy directamente relacionadas con los parámetros ambientales de la granja.

A continuación, el Sr. Miguel Angel Cebolla, del MAPA, habló sobre la Ley reguladora de las interprofesionales agroalimentarias y su interés para la Cunicultura, de cuya intervención destacamos a continuación los puntos más interesantes para nuestros lectores:

Una organización interprofesional agroalimentaria es aquella, de ámbito estatal o superior al de una Comunidad Autónoma, que esté constituida por organizaciones representativas de la producción, de la transformación y, en su caso, de la comercialización. Para el caso de la Cunicultura la constitui-

se como órganos de coordinación y colaboración entre los distintos sectores.

Las interprofesionales tendrán como finalidades algunas o todas las siguientes:

- 1) Llevar a cabo actuaciones que permitan un mejor conocimiento, eficiencia y transparencia de los mercados.
- 2) Mejorar la calidad de los productos y de todos los procesos que intervienen en la cadena alimentaria, efectuando el

• La futura interprofesional del conejo será una organización que deberá agrupar a productores y transformadores

• Cuando adopte un acuerdo, la interprofesional podrá extender su aplicación al conjunto de productores y transformadores del país



El Dr. Joan M^a Rosell en un momento de su charla sobre patología y medio ambiente en las granjas.

sea para impedirlo. A la vista del poco tiempo que queda lo único que podría funcionar a corto plazo son campañas de promoción bien hechas y a nivel estatal, aunque planificando estrategias futuras para evitar males mayores.

rían los sectores de la producción (cunicultores) y de la transformación (mataderos). Estas organizaciones interprofesionales ya presentan un desarrollo importante en otros Estados miembros de la Unión Europea, configurando-

seguimiento desde la fase de producción hasta el consumidor final.

3) Promover programas de investigación y desarrollo que impulsen los procesos de innovación de los diferentes sectores.

4) Promocionar y difundir el conocimiento de las producciones agroalimentarias.

5) Promover actuaciones que faciliten una información adecuada a los intereses de los consumidores.

6) Realizar actuaciones que tengan por objeto una mejor defensa del medio ambiente.

7) Desarrollar acciones que permitan una permanente adaptación de los productos agroalimentarios a las demandas del mercado.

La futura interprofesional del conejo será una organización que deberá agrupar a productores y transformadores para llevar a cabo una, varias o todas las finalidades anteriormente mencionadas.

La interprofesional se constituirá sin ánimo de lucro y con una serie de condiciones establecidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Así, el MAPA garantizará que las organizaciones pertenecientes a la interprofesional sean significativas a nivel nacional, debiendo representar al menos al 5% de la rama del sector a la que pertenezca. Es decir, cualquier organización de cunicultores o de mataderos que represente al menos al 5% de éstos a nivel nacional, podrá pertenecer a la interprofesional.

• En CONACUN se
 • encuentra presente el
 • 35% de la cunicultura
 • industrial, por lo que sería
 • preciso doblar esta cifra
 • para poder crear la
 • interprofesional.



Diversos restaurantes de la ciudad colaboraron en la degustación de conejo elaborando sabrosísimas recetas.

nal. En el caso de ser autonómica, deberá representar al 50% de la rama del sector en dicha comunidad y que el producto del que se trate, represente al menos el 3% de la producción final a nivel nacional o el 8% de la producción final agraria a nivel de la Comunidad Autónoma.

A su vez, los pertenecientes a la interprofesional se encuentran obligados a cumplir los acuerdos adoptados por la propia interprofesional.

La interprofesional se encontrará constituida a partes iguales por el sector productor y el de transformación, mientras que sólo existirá una interprofesional por sector o producto (es decir, la Cunicultura únicamente tendrá una interprofesional).

La interprofesional, cuando adopte un acuer-

do, éste será presentado al MAPA y, mediante Orden Ministerial, podrá extenderse su aplicación al conjunto de productores y transformadores del país. Este aspecto es particularmente interesante para poder adoptar acciones y medidas que deberán ser cumplidas por el resto del sector. De este modo podrán presentarse al MAPA la aprobación de normativas para la calidad de los productos, para la protección del medio ambiente, para conocer mejor las producciones y los mercados y, para promover acciones de promoción del conejo.

Existe, pues, una herramienta para intentar paliar los males que aquejan al sector. Una herramienta que hará que sus disposiciones sean de obligado cumplimiento para todo el sector. Puesto que serán de cumplimiento

obligado, la representatividad deberá ser alta. Así, tanto las organizaciones de productores como las de los transformadores, deberán representar, al menos, a las dos terceras partes del sector en cada uno de ellos. Esto supone que las organizaciones cunicolas que estén presentes en la interprofesional, en conjunto, deberán contar con el 66% de los cunicultores. Si no es así, no habrá interprofesional. Este es un escollo grave para su aplicación debido a la estructura atomista del sector, poco dada a la asociación. Por ello, la primera y principal batalla será la de las agrupaciones, en vista a captar asociados para poder ser representativas.

Por otro lado, al ser vinculantes las decisiones de la interprofesional, los acuerdos que se tomen deberán ser respaldados por un mínimo del 50% de los productores y transformadores. De este modo, cuando deban realizarse aportaciones económicas para llevar a cabo alguna actuación, el MAPA podrá fijar las aportaciones de aquéllos que no estén integrados en las mismas.

También las interprofesionales podrán ser consideradas como entidades colaboradoras para la entrega y distribución de fondos públi-

• Las campañas de
 • promoción ya no serán
 • cosa de los "cuatro" de
 • siempre, ya que
 • involucrarán a todo el
 • sector



cos que tengan como objeto exclusivamente la consecución de sus finalidades. También intervino en el tema D. Javier Arriolabengoa, Presidente de CONACUN, puesto que hace ya dos años, esta organización se planteó esta situación, avanzándose a esta Ley, que, al no existir, no facilitó como ahora su creación. Sus palabras se refirieron a que vale la pena realizar un esfuerzo conjunto para crearla, aunque el principal escollo será el de la representatividad. En CONACUN se encuentra presente el 35% de la cunicultura

industrial, por lo que sería preciso doblar esta cifra para poder crear la interprofesional.

Existe -dijo el Sr. Arriolabengoa-, con esta interprofesional la ventaja de que cuando se realicen campañas de promoción, éstas ya no serán cosa de los «cuatro» de siempre, ya que involucrarían a todo el mundo cunicola.

Un segundo escollo es por parte de los mataderos, sobretodo en Cataluña, donde existe un desinterés de los mismos por el tema (de hecho, fueron invitados para

exponer sus opiniones en esta charla y no acudieron). *La verdad es que no lo entiendo* -finalizó el Sr. Arriolabengoa.

En definitiva, existe una herramienta con la que hemos estado casi soñando, que puede permitimos realizar actuaciones de *todo* el sector y en su provecho. Ahora es el momento de limar asperezas, ponernos todos de acuerdo y, por una vez, no perder el tren del progreso.

Por parte de los cunicultores, su actitud tampoco debe ser la de esperar a ver qué pasa, pues esta actitud no conducirá a nada. Que-

jarse de que las cosas van mal y de qué le vamos a hacer es estar, cuando menos, desinformado. Es el momento de entrar con fuerza en las asociaciones de cunicultores, pues ahora sí es cierto que la unión nos hará fuertes.

Esta Ley de las interprofesionales nos obliga a estar todos en el mismo barco y a entendernos con el sector de la transformación para poder realizar alguna acción.

Que ahora que ya tenemos la herramienta que no fallen los operarios...

Instrucciones de Publicación para los autores

-CUNICULTURA se complacerá en aceptar toda colaboración que se ajuste a las siguientes pautas generales:

1- Los trabajos versarán sobre temas de avicultura. Deben ser originales e inéditos, y una vez aceptados por el Consejo de Redacción de la Revista, pasarán a ser propiedad de ésta hasta su publicación.

2- Debido a que CUNICULTURA es una revista eminentemente de divulgación, sólo se aceptarán trabajos de revisión o experimentales de campo que sean de actualidad y tengan interés práctico para el cunicultor.

3- Los manuscritos deben ser enviados a la Real Escuela de Avicultura de Arenys de Mar, mecanografiados a doble espacio, en papel formato DIN A4 (21 x 29,7 cm), por una sola cara, dejando un margen a la izquierda de 2,5 cm como mínimo; las páginas se numerarán correlativamente en el ángulo superior derecho. Los autores deberán guardar una copia de los artículos. La Redacción de Selecciones Avícolas no se hace responsable de posibles extravíos.

En la primera hoja de los manuscritos se hará constar el título, nombre del autor, institución o centro de trabajo y la dirección. A continuación ya puede comenzar a escribir el texto, procurando que sea lo más comprensivo posible para los lectores y poniendo los encabe-

zamientos que se crea más adecuados para llamar la atención a las diferentes secciones.

4- A ser posible, el mismo artículo se enviará en un disquete de 5 1/4 ó 3 1/2 pulgadas, en lenguaje WORD STAR o WORD PERFECT, sin haber cortado palabras.

5- La bibliografía se ordenará alfabéticamente, numerándose las citas de modo consecutivo. Todas las referencias bibliográficas serán citadas en el texto, con su numeración correspondiente. Si la referencia es de un libro: Autor(es), título, volumen (si la obra consta de más de uno), número de Edición (si es otra que la primera), editorial, ciudad, año y páginas de la cita. Las citas bibliográficas que hagan referencia a artículos publicados en revistas se harán constar por este orden: apellido e iniciales del autor(es), año, título original, abreviatura del nombre de la revista, volumen y páginas inicial y final.

6- Las tablas deberán numerarse correlativamente con caracteres arábigos y a continuación se titularán. Si son reproducidas de otro autor, la referencia del nombre de éste se indicará al pie.

7- Todas las unidades se expresarán en el Sistema Métrico Decimal, usando, por ejemplo, g y no gr, gr. o grs.

8- Las fotografías, en blanco y negro, sobre papel brillante y bien contrastadas, tendrán un tamaño mí-

mo de 6 x 9 cm y llevarán una numeración arábica consecutiva según son mencionadas en el texto, bajo el nombre genérico de figuras.

9- Los esquemas, gráficos y figuras deberán estar trazados en tinta, sobre papel blanco y estarán ordenados consecutivamente según sean mencionados en el texto, con numeración arábica. En el dorso de las fotografías se hará constar a lápiz el nombre del autor, número de la página y una flecha indicando claramente su correcta posición.

10- Las figuras se enviarán en blanco y negro y en número no superior a cinco. Un mayor número de ilustraciones o la reproducción en color, necesitarán previamente un presupuesto del Editor, que será cargado al autor. No obstante, las fotografías en color que el Consejo de Redacción considere esenciales para la comprensión del texto serán incluidas sin cargo alguno.

11- La Revista se reserva el derecho de revisar los textos enviados con el fin de hacerlos lo máximo asequibles a sus lectores. Aunque para las correcciones de cierta importancia la Revista tiene por costumbre consultar con los autores, para las de menor cuantía lo hará a su exclusivo criterio y sin que por ello le incumba ninguna responsabilidad.



Una genética equilibrada

HIBRIDOS



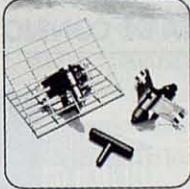
**GAZAPOS DE UN DIA
REPRODUCTORES ADULTOS
ASESORAMIENTO**



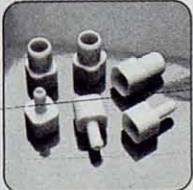
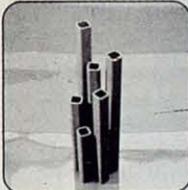
**GRANJA CUNÍCOLA DE SELECCIÓN - Miquel i Jesús Montanera Torremorell, C.B.
Camí Camp de Futbol, s/n. - Tels. (973) 42 61 98 / 42 61 56 / 76 12 63 - 25130 ALGERRI (Lleida)**



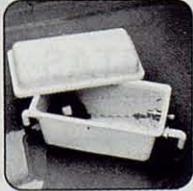
**BEBEDEROS
VALVULA
COMPLEMENTOS
INSTALACIONES
CUNICOLAS**



- *BEBEDEROS VALVULA EN ACERO INOXIDABLE, PARA CONEJOS.
- *BEBEDERO Nº 1 para acoplar a tubo rígido o a alargadera de nylon.
- *BEBEDERO Nº 2 con MUELLE UNIVERSAL para manguera de Ø 10 y sujeción malla.
- *10 AÑOS DE GARANTIA.



- *TUBERIA RIGIDA PVC 22x22 (largos de 2m y a medida)
- *CONECTORES FINALES tubo rígido Ø 10 y 19 mm.
- *BALANZA PESAR CONEJOS, cap.10 kg con cesta.
- *DEPOSITO REGULADOR PRESION AGUA, CON BOYA, cap. 8 litros.



- *TAMBIEN FABRICAMOS BEBEDEROS PARA AVES Y PORCINO.

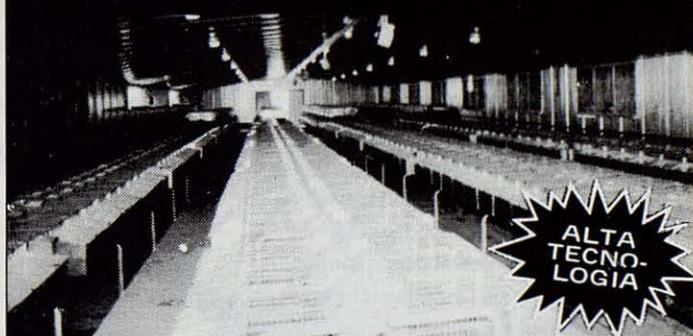
Para mayor información contacte con

Buscamos Distribuidores

LEADER
PRODUCTOS AGROPECUARIOS, S.A.
IMPORT/EXPORT

Paseo de Cataluña, 4
43887 NULLES (Tarragona)
Tel (977) 60 25 15 y 60 27 23
Fax (977) 61 21 96

SERTEC NAVES METALICAS PREFABRICADAS PARA CUNICULTURA



ALTA TECNOLOGIA

- * Somos especialistas en el diseño y construcción de racionales NAVES CUNICOLAS "LLAVE EN MANO"
- * Montajes a toda España y exportación al mundo entero.
- * Rapidez de montaje: en 5 días instalamos una nave de 720 m²
- * Suministramos la NAVE, CON o SIN equipamiento integral.
- * Entrega INMEDIATA *Gran calidad constructiva
- * Precios sin competencia.
- * Medidas normalizadas en stock: 60 x 12 x 2,5 m.
- * Facilitamos financiación a 3 años.

Solicitamos Agentes en Diversas Zonas

Para mayor información contacte con:

SERTEC
Naves ganaderas con clase

Polígono Industrial
Apartado 84
VALLS (Tarragona)
Tel. (977) 60-09 37
Fax (977) 61 21 96

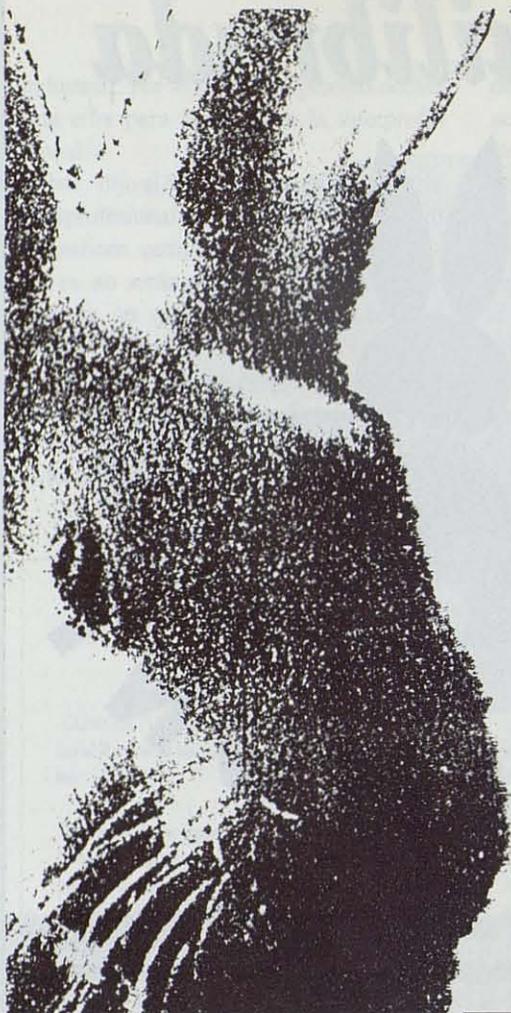
Piensos Grau, S.A.

LLIÇA DE VALL

(Barcelona)

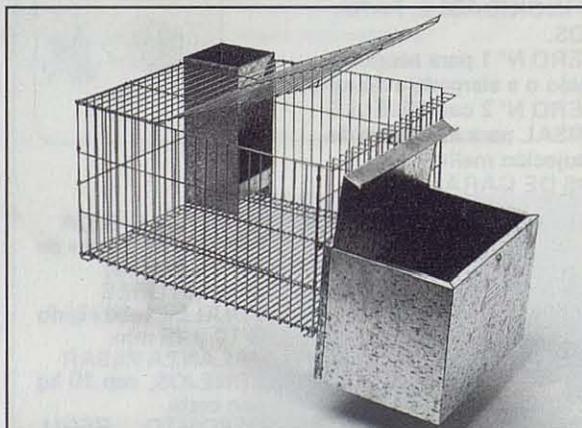
Tel.: 93 - 843 90 60

Calidad y Seriedad al Servicio del Cunicultor



EL PRIMER SUELO DE JAULA EXTRAIBLE FABRICADO CON VARILLA PLANA. EXCLUSIVA EUROPEA DE IMEC.

LA SOLUCION DEFINITIVA AL PROBLEMA DEL MAL DE PATA EN LA CRIA DE CONEJOS.



**INSTALACIONES INDUSTRIALES COMPLETAS
CONSULTENOS SIN COMPROMISO**



imec,c.b.

PRIMERA MARCA NACIONAL
EN JAULAS DE CONEJOS
DE FABRICACIÓN PROPIA

C/. Joan Maragall, 35
Pol. Ind. «La Coromina»
Tel. y Fax. (93) 851 36 58
08560 MANLLEU
(Barcelona)

**BUSCAMOS
DISTRIBUIDORES**